

INFORME DE EVALUACIÓN Y AUDITORÍA DE DESEMPEÑO

ÁREA EVALUADA: DIRECCIÓN JURÍDICA. 

Dependencia: H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, Puebla

Periodo: Primer Trimestre 2026 (Enero- Marzo)

Instancia Evaluadora: Órgano Interno de Control / Contraloría Municipal

1. PROPÓSITO DE LA EVALUACIÓN

Establecer el grado de eficacia, eficiencia y apego normativo de la Dirección Jurídica respecto a las metas programadas en su Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI) y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al primer trimestre del ejercicio fiscal 2026. Esta revisión analiza de forma cuantitativa y cualitativa el desempeño de las acciones institucionales enfocadas a la certeza jurídica interna y la atención ciudadana.

2. ANÁLISIS CUANTITATIVO DE CUMPLIMIENTO

A partir de la confrontación de los datos capturados en los informes operativos sectoriales y las fichas técnicas del componente, se consolida el comportamiento de las cuatro actividades principales del área durante el periodo evaluado:

Actividad Operativa Estatus Operativo Operativo	Meta Programada (Trimestre)	Avance Realizado (Trimestre)	Porcentaje de Cumplimiento
6.1 Asesoría Jurídica Aceptable Interna	60	50	83.3%
6.2 Asesoría Jurídica a En Rango la Ciudadanía	150	142	94.7%



6.3 Documentación En Rango Jurídica Elaborada	150	148	98.7%
6.4 Acompañamiento Crítico/ Jurídico Alerta	30	14	46.7%
TOTAL,COMPONENTE Aceptable 6	390	354	90.7%

Comportamiento Mensual Acumulado:

- **Enero:** Programado 135 | Realizado 114 (84.4%)
- **Febrero:** Programado 135 | Realizado 115 (85.1%)
- **Marzo:** Programado 135 | Realizado 125 (92.5%)

3. HALLAZGOS Y OBSERVACIONES DE AUDITORÍA.

- **Hallazgo 1: Desviación crítica en acompañamientos jurídicos (Actividad 6.4).**

Se identificó un rezago significativo en la ejecución de acompañamientos a ciudadanos en denuncias ante fiscalías o ministerios públicos. De las 30 acciones proyectadas para el trimestre, únicamente se materializaron 14, lo que representa una alarmante caída al **46.7%** de efectividad. El área atribuye las variaciones a la naturaleza variable de los procedimientos jurídicos y a limitaciones de personal, sin embargo, el indicador muestra una falta de promoción o de capacidad instalada inmediata para responder a la demanda ciudadana.

- **Hallazgo 2: Regularización progresiva en asesoría interna (Actividad 6.1).**

La atención a solicitudes de las diversas dependencias del Ayuntamiento inició el trimestre a la baja (18 en enero y 17 en febrero), cerrando marzo con solo 15 servicios. Aunque el cumplimiento global alcanza un 83.3%, la tendencia es descendente, lo que



exige vigilar si existe desatención o falta de canalización oportuna por parte de las demás áreas municipales.

• **Hallazgo 3: Consistencia en metas sustantivas de gestión (Actividades 6.2 y 6.3).**

Las actividades referentes a la elaboración de documentación jurídica (contratos, convenios, dictámenes) y asesoría jurídica directa a la ciudadanía mantuvieron un desempeño óptimo, superando el 94% de efectividad. Se destaca el mes de marzo con 55 documentos elaborados contra los 50 calendarizados, absorbiendo parte de la carga de meses anteriores.

4. DETERMINACIÓN Y SEMAFORIZACIÓN

El cumplimiento global ponderado de la Dirección Jurídica se ubica en un **90.7%**, lo cual sitúa técnicamente al área en un rango **ACEPTABLE** conforme a los parámetros de semaforización de la ficha técnica institucional. No obstante, el resultado se ve inflado por el cumplimiento en documentación escrita, ocultando la debilidad en la asistencia presencial y operativa (acompañamientos).

5. RECOMENDACIONES Y ACCIONES CORRECTIVAS (M.I.R.)

1. **Reestructuración del Indicador de Acompañamiento:** Se solicita a la titular del área, Lissette Said Leyva Ramírez, presentar un plan de difusión de los servicios de acompañamiento jurídico gratuito para asegurar que la ciudadanía conozca el beneficio, o bien, adecuar las metas en la programación subanual si la demanda real externa es inferior a la proyectada estadísticamente.
2. **Soporte Documental:** Robustecer las bitácoras y registros de incidencias que fungan como medios de verificación, asegurando que cada una de las 142 asesorías



ciudadanas y 50 internas cuenten con el expediente físico o digital que valide la conclusión del trámite.

3. **Monitoreo del Sentido Descendente:** Vigilar el comportamiento de la asesoría interna durante el segundo trimestre. Si la demanda de las dependencias sigue disminuyendo, el Órgano Interno de Control implementará revisiones cruzadas para verificar si las direcciones están omitiendo el visto bueno jurídico en sus actos de autoridad.

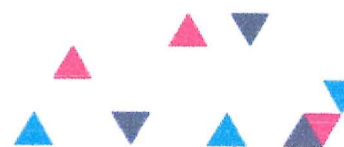
Atentamente



Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
CONTRALORIA



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN. PRIMER TRIMESTRE 2026

I. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el grado de cumplimiento de las metas, indicadores y actividades establecidas por el Departamento de Educación durante el Primer Trimestre de 2026, verificando la eficacia operativa, la atención ciudadana y el cumplimiento de los objetivos institucionales, así como la alineación del programa presupuestario con los instrumentos de planeación vigentes.

II. ANÁLISIS DE LOS INDICADORES

Derivado de la revisión de la Matriz de Indicadores para Resultados, las Fichas Técnicas de Indicadores, los informes trimestrales y la evidencia documental presentada por el área evaluada, se obtuvieron los siguientes resultados:

Área evaluada	Porcentaje
Planeación	90 %
Cumplimiento de metas	84 %
Atención ciudadana	90 %
Gestión institucional	85 %
Evidencia documental	78 %
Seguimiento de indicadores	80 %
Promedio general de cumplimiento: 83 %	

III. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Atención a la comunidad educativa



Durante el período comprendido de enero a marzo de 2026, el Departamento de Educación mantuvo atención permanente a las solicitudes y requerimientos de las instituciones educativas, observándose capacidad de respuesta y seguimiento a las necesidades del sector educativo.

Apoyos educativos

Los apoyos otorgados durante el trimestre presentan estabilidad operativa, permitiendo atender las solicitudes realizadas por la población y las instituciones educativas del municipio.

Actividades educativas y culturales

Las actividades desarrolladas durante el trimestre contribuyeron al cumplimiento de los objetivos institucionales; sin embargo, se observan variaciones en el número de actividades realizadas, lo que representa un área de oportunidad para fortalecer la programación y ejecución de eventos.

IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO

El Departamento de Educación presenta un nivel satisfactorio de cumplimiento de sus funciones, derivado del seguimiento a sus actividades, atención ciudadana y desarrollo de acciones en beneficio de la comunidad educativa.

La gestión institucional muestra resultados favorables; no obstante, la integración de evidencia documental y el seguimiento de algunos indicadores requieren fortalecimiento para mejorar el control interno del área.

V. HALLAZGOS

Hallazgo 1.

Se constató la alineación del Programa Presupuestario con el Plan Municipal de Desarrollo y demás instrumentos de planeación aplicables.

Hallazgo 2.

Las fichas técnicas de los indicadores permiten medir el avance de las actividades realizadas por el área.

Hallazgo 3.

Existe atención y seguimiento a las solicitudes presentadas por las instituciones educativas.



Hallazgo 4.

Las actividades ejecutadas guardan relación con los objetivos institucionales del Departamento de Educación.

Hallazgo 5.

Se identifican áreas de oportunidad en la integración de la evidencia documental que sustenta algunos resultados reportados.

Hallazgo 6.

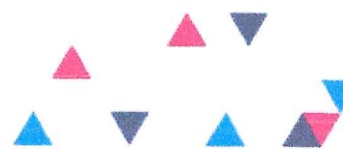
Los medios de verificación establecidos requieren mayor organización y actualización para fortalecer la comprobación de resultados.

VI. OBSERVACIONES

1. Algunos indicadores requieren fortalecer la integración de evidencia documental.
2. Se identifican áreas de oportunidad en la organización de expedientes de actividades.
3. Los medios de verificación pueden actualizarse para mejorar la comprobación de resultados.
4. El seguimiento periódico de indicadores puede fortalecerse mediante informes mensuales.
5. Es necesario reforzar el control y resguardo de la documentación soporte.
6. La evaluación interna del cumplimiento de metas puede realizarse de manera periódica.

VII. RECOMENDACIONES

1. Integrar expedientes físicos y digitales de cada actividad realizada.
2. Fortalecer la evidencia documental mediante oficios, listas de asistencia, fotografías e informes.
3. Elaborar reportes mensuales de seguimiento de indicadores.
4. Actualizar permanentemente los medios de verificación.



5. Implementar reuniones periódicas de evaluación interna.
6. Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de metas institucionales.

CONCLUSIÓN

Derivado del análisis efectuado a la Matriz de Indicadores para Resultados, las Fichas Técnicas, los indicadores de desempeño y la información operativa correspondiente al período enero-marzo de 2026, se concluye que el Departamento de Educación presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio.

Se observa una adecuada atención a las actividades institucionales y a las necesidades del sector educativo, así como una correcta alineación con los objetivos establecidos.

No obstante, se identifican áreas de oportunidad relacionadas con la integración documental y el seguimiento de indicadores, las cuales deberán fortalecerse para mejorar la eficiencia y el control institucional.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Nivel de cumplimiento: **SATISFACTORIO**

Porcentaje de efectividad: **83 %**

Estatus:

Área operativa funcional con oportunidades de mejora en materia de control interno, integración documental y seguimiento de resultados.

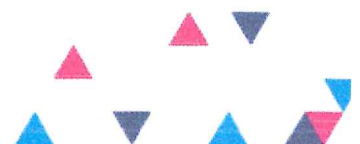
CALIFICACIÓN GENERAL: **83 %**

SEMÁFORO DE DESEMPEÑO

● **80 % – 89 % = SATISFACTORIO**

DICTAMEN FINAL

El Departamento de Educación presenta un desempeño satisfactorio durante el Primer Trimestre de 2026, cumpliendo de manera general con las metas, objetivos e indicadores establecidos, recomendándose fortalecer los mecanismos de control, seguimiento y evidencia documental para incrementar la eficiencia institucional.



Atentamente

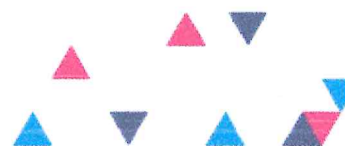
Mtro. Palemón Meléndez Canales

Contralor Municipal

Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.

CONTRALORIA

2016-2021



CÉDULA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
H. AYUNTAMIENTO DE VENUSTIANO CARRANZA, PUEBLA

Código: OIC-ED-2026-001

Trimestre: 1º Trimestre 2026

Estatus: CON ÁREAS DE MEJORA

Dirigido a: Dirección de Licencias Comerciales, Industria, Comercio y Servicios  

Objetivo de la Cédula:

Evaluar el cumplimiento de las metas, actividades e indicadores correspondientes a la Dirección de Licencias Comerciales, Industria, Comercio y Servicios durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026, verificando la eficiencia operativa, el cumplimiento de los objetivos institucionales y la correcta aplicación de los principios del Presupuesto basado en Resultados.

1. RESUMEN EJECUTIVO DEL DESEMPEÑO EVALUADO

Componente Evaluado	Resultado	Diagnóstico
Cumplimiento de metas	134.78 %	Metas superadas respecto a la programación.
Seguimiento de indicadores	Satisfactorio	Existe seguimiento trimestral.
Evidencia documental	Satisfactorio	Se cuenta con documentación soporte.
Calidad de la MIR	Regular	Se detectaron inconsistencias metodológicas.
Promedio General	85 %	Resultado favorable con áreas de mejora.

2. HALLAZGOS

- Sobrecumplimiento de las metas establecidas en los indicadores.
- Seguimiento y atención a los servicios otorgados a la ciudadanía.
- Existencia de expedientes y evidencia documental de las actividades realizadas.
- Deficiencias en la integración metodológica de la Matriz de Indicadores para Resultados.



- Errores de captura y problemas de formulación en la MIR.
- Inconsistencias en la definición de la población objetivo.

3. OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Se recomienda:

- Actualizar las metas programadas para los siguientes trimestres.
- Corregir los errores detectados en la MIR.
- Fortalecer la integración del diagnóstico institucional.
- Revisar la ortografía y calidad documental de los formatos oficiales.
- Mantener evidencia documental suficiente que respalde los resultados reportados.

4. CONCLUSIÓN

La Dirección de Licencias Comerciales, Industria, Comercio y Servicios presenta un nivel de desempeño **SATISFACTORIO CON ÁREAS DE MEJORA**, derivado del cumplimiento de las metas programadas y del desempeño operativo observado durante el primer trimestre del ejercicio fiscal 2026.

No obstante, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la planeación estratégica, la integración metodológica de los indicadores y la calidad documental de los instrumentos de evaluación.

Atentamente

Mtro. Palermón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO
SISTEMA MUNICIPAL DIF DE VENUSTIANO CARRANZA. 🧑🧑🧒
PRIMER TRIMESTRE 2026

1. RESULTADO GENERAL

Se revisaron los indicadores correspondientes a:

- Coordinación de Alimentos.
- Desarrollo Comunitario.
- Coordinación Jurídica.
- Coordinación de Salud.
- Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).

De la revisión efectuada se observa que la totalidad de los indicadores reportan un cumplimiento del

100 %, presentando semáforo verde en cada uno de los componentes evaluados.

COORDINACIÓN DE ALIMENTOS

Indicadores:

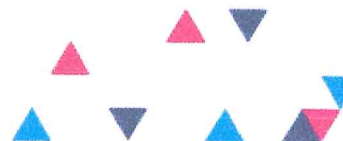
1. Inscripción y empadronamiento.
2. Desayunos escolares.
3. Programa de vulnerabilidad.
4. Programa de los primeros 1000 días.

Resultado:

- Meta total: 490.
- Resultado alcanzado: 490.
- Cumplimiento: 100 %.

Observaciones:

- Se presenta cumplimiento total.
- Las actividades se concentran principalmente en enero.
- Algunos indicadores presentan programación y realización en cero.



Hallazgo:

Se detectan indicadores con meta y resultado igual a cero, pero con porcentaje de cumplimiento del 100 %,

situación que puede afectar la confiabilidad del desempeño reportado.

COORDINACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

Indicadores:

- Envíos del clima.
- Faenas comunitarias.
- Capacitaciones CECADE.
- Jornadas ciudadanas.
- Acciones integrales de desarrollo comunitario.

Todos los indicadores alcanzan el 100 % de cumplimiento.

Fortalezas:

- Distribución relativamente equilibrada de actividades.
- Cumplimiento total de metas.
- Diversidad de acciones comunitarias.

Observaciones:

- Algunos gráficos presentan porcentajes que no coinciden exactamente con las cantidades reportadas.
- Existen actividades con baja frecuencia de ejecución.

COORDINACIÓN JURÍDICA

- Programadas: 80 acciones.
- Realizadas: 80 acciones.
- Cumplimiento: 100 %.



Observaciones:

- El área mantiene continuidad mensual.
- Marzo presenta mayor carga operativa.

Hallazgo:

No se anexan expedientes, asesorías, convenios o documentos que acrediten las acciones jurídicas realizadas.

COORDINACIÓN DE SALUD

- Programadas: 89 acciones.
- Realizadas: 89 acciones.
- Cumplimiento: 100 %.

Observaciones:

- Existe equilibrio operativo.
- Incremento de actividades en marzo.

Riesgo:

Falta de evidencia documental de consultas, campañas o servicios de salud.

UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN (UBR)

Indicadores evaluados:

- Consultas y valoraciones fisioterapéuticas.
- Traslados SITRADIF.
- Jornada Un Día en Tu Comunidad.
- Apoyo a eventos deportivos.

Todos presentan cumplimiento del 100 %.

Fortalezas:

- Distribución mensual uniforme.
- Cumplimiento total de metas.



- Evidencias fotográficas integradas.

Observaciones:

- Algunos indicadores manejan metas reducidas.
- Existen actividades ejecutadas únicamente en un mes.

HALLAZGOS GENERALES DE AUDITORÍA

Hallazgo 1.

El 100 % de los indicadores presentan cumplimiento total.

Riesgo: Bajo.

Hallazgo 2.

Existen indicadores con programación igual a cero y cumplimiento del 100 %, lo que limita la adecuada medición del desempeño institucional.

Riesgo: Medio.

Hallazgo 3.

La evidencia documental no se integra de manera uniforme en todas las áreas.

Riesgo: Medio.

Hallazgo 4.

Algunos porcentajes de gráficas parecen haberse replicado entre distintos indicadores sin corresponder exactamente a las cantidades reportadas.

Riesgo: Medio.

RECOMENDACIONES

1. Establecer metas cuantificables en todos los indicadores.
2. Evitar programaciones en cero.



3. Incorporar expedientes de evidencia por actividad.
4. Validar los porcentajes de las gráficas antes de emitir informes.
5. Implementar revisiones trimestrales internas.
6. Homologar criterios de elaboración de indicadores.

CONCLUSIÓN GENERAL

Derivado del análisis efectuado a los indicadores del Sistema Municipal DIF correspondientes al

primer trimestre de 2026, se concluye que las áreas evaluadas presentan un alto nivel de cumplimiento, alcanzando la totalidad de las metas programadas.

No obstante, se identifican áreas de mejora relacionadas con:

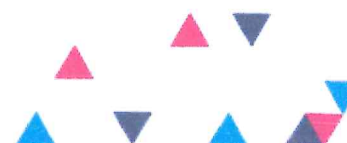
- Integración documental.
- Validación de gráficas.
- Programación de metas.
- Evidencia de resultados.

DICTAMEN DE AUDITORÍA

Área	Cumplimiento	Evaluación
Coordinación de Alimentos	100 %	Satisfactoria
Desarrollo Comunitario	100 %	Satisfactoria
Coordinación Jurídica	100 %	Satisfactoria
Coordinación de Salud	100 %	Satisfactoria
UBR	100 %	Satisfactoria

CALIFICACIÓN GLOBAL DEL SMDIF

9.0 / 10



Resultado: Cumplimiento satisfactorio con oportunidades de mejora en materia de control documental, evidencia y validación de indicadores.

Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales

Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA: GRUPOS VULNERABLES.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Grupos Vulnerables durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos y el cumplimiento de las metas programadas.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Canalización a atención psicológica especializada (bajo demanda).
- Impartición de pláticas de sensibilización a la población objetivo (bajo demanda).

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, gráficas de desempeño, fichas técnicas y matriz de resultados presentadas por el área de Grupos Vulnerables, correspondientes al primer trimestre de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. CANALIZACIÓN A ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA

Se verificó que el área mantuvo disponible el servicio de canalización para atención psicológica especializada, atendiendo las solicitudes presentadas durante el periodo evaluado conforme a los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

2. PLÁTICAS DE SENSIBILIZACIÓN

Se constató la realización y seguimiento de las pláticas de sensibilización dirigidas a la población objetivo, observándose cumplimiento de las actividades programadas y atención a las solicitudes recibidas durante el trimestre.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN LA EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS



Durante la revisión se verificó el cumplimiento de las actividades programadas y la existencia de evidencia documental suficiente; sin embargo, se recomienda fortalecer la evaluación del impacto de las acciones dirigidas a los grupos vulnerables mediante la aplicación de mecanismos de retroalimentación o encuestas de satisfacción que permitan medir la percepción de los beneficiarios y apoyar la mejora continua de los servicios.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el área de Grupos Vulnerables presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la documentación de evidencias y el análisis de resultados.

EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de control implementado en el área de Grupos Vulnerables es razonablemente adecuado para asegurar el cumplimiento de las actividades evaluadas y el logro de los objetivos establecidos.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA: INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER . 

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, servicios e indicadores establecidos para el Instituto Municipal de la Mujer durante el primer trimestre de 2026, verificando la atención, orientación, acompañamiento y canalización brindada a mujeres, adolescentes y niñas en situación de vulnerabilidad o violencia, garantizando el acceso oportuno a los servicios institucionales y a la justicia.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores y actividades relacionadas con:

- Brindar orientación legal en materia familiar, civil y penal para el acceso a la justicia (bajo demanda).
- Traslado para la canalización de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia a las Casas Carmen Serdán.
- Canalización a atención psicológica especializada (bajo demanda).
- Acompañamiento para la interposición de denuncias ante la Fiscalía (bajo demanda).
- Impartición de pláticas sobre prevención de la violencia y nuevas masculinidades a solicitud de escuelas y comunidades.
- Verificación de evidencias documentales, registros administrativos e indicadores correspondientes al primer trimestre de 2026.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de las fichas técnicas de indicadores, metas programadas y resultados obtenidos durante el primer trimestre de 2026, verificando la congruencia entre la programación y el cumplimiento de las actividades desarrolladas por el Instituto Municipal de la Mujer.

Asimismo, se analizaron los registros mensuales, evidencias de atención y los indicadores de desempeño, constatando el cumplimiento de los servicios prestados bajo demanda ciudadana.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. ORIENTACIÓN LEGAL EN MATERIA FAMILIAR, CIVIL Y PENAL



La actividad establecida en el Programa Presupuestario corresponde a brindar orientación legal a mujeres que soliciten el servicio. El indicador institucional reporta una orientación realizada durante el mes de marzo, coincidiendo con la meta programada y el resultado registrado en la ficha trimestral.

Comparación PP vs Indicador: Existe congruencia entre la actividad programada y el indicador evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.

2. TRASLADO PARA LA CANALIZACIÓN A LAS CASAS CARMEN SERDÁN

El Programa Presupuestario contempla el traslado y canalización de mujeres víctimas de violencia hacia las Casas Carmen Serdán bajo demanda. El indicador reporta un traslado efectuado en marzo, coincidiendo con la programación trimestral y la evidencia documental presentada.

Comparación PP vs Indicador: La actividad del PP se encuentra correctamente vinculada con el indicador de traslados efectivos realizados.

RESULTADO: CUMPLE.

3. CANALIZACIÓN A ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA

La actividad programada establece la canalización psicológica para mujeres que requieran el servicio; sin embargo, durante el trimestre no existieron solicitudes, por lo que la meta y el resultado permanecieron en cero.

Comparación PP vs Indicador: El indicador corresponde adecuadamente a la actividad del PP y refleja la naturaleza de atención bajo demanda.

RESULTADO: CUMPLE.

4. ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INTERPOSICIÓN DE DENUNCIAS

El PP considera el acompañamiento a víctimas para presentar denuncias ante la Fiscalía. Los indicadores muestran que no existieron solicitudes durante el trimestre, manteniendo una programación y un resultado de cero.

Comparación PP vs Indicador: Existe alineación entre la actividad programada y el indicador de acompañamientos realizados.

RESULTADO: CUMPLE.

5. PLÁTICAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN

El Programa Presupuestario establece la impartición de pláticas sobre prevención de la violencia y nuevas masculinidades a solicitud de instituciones educativas y comunidades. Los



indicadores reflejan que no se recibieron solicitudes durante el trimestre, por lo que no se ejecutaron acciones.

Comparación PP vs Indicador: El indicador es congruente con la actividad programada y con el esquema de atención bajo demanda.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

Durante la comparación entre las actividades establecidas en el Programa Presupuestario y los indicadores institucionales del Instituto Municipal de la Mujer, se observó una adecuada vinculación entre ambos instrumentos de planeación y evaluación.

Las cinco actividades programadas cuentan con indicadores específicos que permiten medir su cumplimiento; asimismo, los resultados reportados en las fichas trimestrales coinciden con las metas establecidas y con la naturaleza de prestación de servicios bajo demanda.

No se identificaron inconsistencias entre la información del Programa Presupuestario y los indicadores evaluados.

Clasificación: Sin observaciones.

CONCLUSIÓN

Derivado del análisis comparativo entre las actividades del Programa Presupuestario y los indicadores institucionales del Instituto Municipal de la Mujer, se concluye que existe congruencia y alineación adecuada entre la planeación operativa y los mecanismos de medición del desempeño.

Las actividades ejecutadas durante el primer trimestre corresponden a las acciones programadas y los indicadores reflejan de manera objetiva los resultados obtenidos, alcanzándose un cumplimiento del 100 % de las metas establecidas para el periodo evaluado.

Las actividades que no registraron acciones obedecen a la falta de solicitudes ciudadanas y no constituyen incumplimientos, debido a que los servicios se prestan bajo demanda.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: JUEZ CALIFICADOR.  

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Juzgado Calificador durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procedimientos administrativos, conciliatorios y de asesoría jurídica, así como el cumplimiento de las metas programadas.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Registro y calificación de personas arrestadas por faltas administrativas.
- Comparecencia de personas arrestadas ante la autoridad competente.
- Conciliaciones y elaboración de acuerdos.
- Asesorías jurídicas proporcionadas a la ciudadanía.
- Elaboración de constancias de hechos.
- Expedición de constancias de concubinato.
- Expedición de constancias de buena conducta.
- Elaboración de constancias de tutor.
- Expedición de constancias de posesión.
- Elaboración de contratos.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, reportes de actividades, fichas técnicas y evidencia documental presentada por el área de Juzgado Calificador correspondiente al primer trimestre de 2026. Asimismo, se verificó la congruencia entre las actividades realizadas y los resultados reportados en cada indicador.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. REGISTRO Y CALIFICACIÓN DE PERSONAS ARRESTADAS



Se verificó el registro de personas arrestadas por faltas administrativas durante el periodo evaluado, observándose la aplicación de los procedimientos correspondientes para la determinación de sanciones conforme a la normatividad vigente.

RESULTADO: CUMPLE.

2. COMPARECENCIA DE PERSONAS ARRESTADAS

Se constató que las personas arrestadas comparecieron ante la autoridad competente para la calificación de las faltas administrativas, manteniéndose la debida integración de los expedientes respectivos.

RESULTADO: CUMPLE.

3. CONCILIACIONES Y ELABORACIÓN DE ACUERDOS

Se observó la realización de conciliaciones entre las partes involucradas y la elaboración de acuerdos que permitieron la solución pacífica de conflictos, fortaleciendo los mecanismos alternativos de resolución.

RESULTADO: CUMPLE.

4. ASESORÍA JURÍDICA

Se verificó la prestación de asesorías jurídicas a la ciudadanía durante el trimestre, brindando orientación legal en diversos asuntos administrativos y de convivencia social.

RESULTADO: CUMPLE.

5. CONSTANCIAS DE HECHOS

Se constató la elaboración y expedición de constancias de hechos derivadas de solicitudes presentadas por la ciudadanía, observándose apego a los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

6. CONSTANCIAS DE CONCUBINATO

Se verificó la expedición de constancias de concubinato solicitadas por los ciudadanos durante el periodo evaluado, cumpliendo con los requisitos y procedimientos aplicables.

RESULTADO: CUMPLE.

7. CONSTANCIAS DE BUENA CONDUCTA

Se observó la emisión de constancias de buena conducta conforme a las solicitudes recibidas y la documentación presentada por los interesados.

RESULTADO: CUMPLE.



8. CONSTANCIAS DE TUTOR

Se constató la elaboración de constancias de tutor durante el periodo evaluado, observándose cumplimiento en los casos presentados.

RESULTADO: CUMPLE.

9. CONSTANCIAS DE POSESIÓN

Se verificó que este servicio permaneció disponible durante el trimestre, aunque no se registraron solicitudes para su emisión.

RESULTADO: CUMPLE.

10. ELABORACIÓN DE CONTRATOS

Se constató que el servicio de elaboración de contratos estuvo disponible para la ciudadanía durante el periodo evaluado, sin registrarse solicitudes durante el trimestre.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

Durante la revisión documental realizada al primer trimestre de 2026 no se identificaron hallazgos u observaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos e indicadores del área del Juez Calificador.

Se verificó que el área mantiene debidamente integradas sus bitácoras de actividades, evidencia documental, indicadores de desempeño, expedientes administrativos y demás documentación soporte, observándose congruencia entre las metas programadas y los resultados alcanzados.

Clasificación: Sin observaciones.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el área de **Juzgado Calificador** presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a los indicadores y actividades evaluadas durante el primer trimestre de 2026. Se observó atención adecuada a los procedimientos administrativos, conciliatorios y de asesoría jurídica, así como la prestación de los servicios solicitados por la ciudadanía.

No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades de mejora relacionadas con la integración documental y el análisis de la información generada por los indicadores.

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO (100%)



Atentamente

Mtro. Palermón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: **JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL.** 🇲🇽 🇺🇸

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de las acciones orientadas al registro de ciudadanos, expedición de constancias, orientación sobre el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional, reclutamiento y cumplimiento de las actividades administrativas del área, contribuyendo al adecuado funcionamiento del servicio y al cumplimiento de las disposiciones aplicables.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores y actividades relacionadas con:

- Alistamiento de la Clase 2008 y remisos.
- Expedición de constancias de no registro al Servicio Militar Nacional.
- Atención y orientación sobre los requisitos para el trámite de la Cartilla del Servicio Militar Nacional.
- Reclutamiento de ciudadanos de la Clase 2007 y remisos.
- Seguimiento de actividades administrativas propias de la Junta Municipal de Reclutamiento.
- Integración y resguardo de expedientes.
- Atención ciudadana relacionada con el Servicio Militar Nacional.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, metas programadas y alcanzadas, fichas técnicas, reportes estadísticos, registros de alistamiento, constancias emitidas, expedientes administrativos, documentación soporte y demás evidencias presentadas por la Junta Municipal de Reclutamiento correspondientes al primer trimestre de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. ALISTAMIENTO DE LA CLASE 2008 Y REMISOS



Se verificó la ejecución de las actividades de registro y alistamiento de ciudadanos pertenecientes a la Clase 2008 y remisos, observándose evidencia documental que acredita el cumplimiento de las acciones realizadas durante el periodo evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.

2. EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS DE NO REGISTRO

Se constató la emisión de constancias de no registro solicitadas por la ciudadanía, verificándose que el servicio fue proporcionado conforme a la demanda presentada durante el primer trimestre.

RESULTADO: CUMPLE.

3. ORIENTACIÓN PARA EL TRÁMITE DE LA CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR NACIONAL

Se verificó la atención brindada a la ciudadanía mediante la orientación e información sobre los requisitos y procedimientos para la obtención de la Cartilla del Servicio Militar Nacional y constancias correspondientes, observándose un adecuado nivel de atención durante el periodo revisado.

RESULTADO: CUMPLE.

4. RECLUTAMIENTO DE LA CLASE 2007 Y REMISOS

Se constató la realización de las actividades de reclutamiento de ciudadanos de la Clase 2007 y remisos, verificándose la integración de registros y documentación correspondiente conforme a las funciones del área.

RESULTADO: CUMPLE.

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se verificó la integración de expedientes, elaboración de documentación administrativa, actualización de registros y atención a la ciudadanía, observándose el cumplimiento de las actividades necesarias para la operación de la Junta Municipal de Reclutamiento.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

Durante la revisión documental y el análisis de los indicadores correspondientes al primer trimestre de 2026, no se identificaron hallazgos, observaciones o incumplimientos que afecten el desempeño de la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional.

Se verificó que el área cuenta con evidencia documental suficiente para respaldar las actividades realizadas, incluyendo bitácoras de actividades con evidencia fotográfica,



expedientes administrativos, indicadores de desempeño, Programa Presupuestario, Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), reportes de seguimiento y demás documentación soporte, observándose congruencia entre las metas programadas y los resultados alcanzados.

CONCLUSIÓN

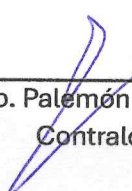
Derivado de la revisión efectuada, se concluye que la Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. No se identificaron hallazgos ni observaciones de mejora, al acreditarse documentalmente el cumplimiento de las metas, la adecuada integración de expedientes y el seguimiento de los indicadores establecidos en el Programa Presupuestario.

EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de control implementado por la **Junta Municipal de Reclutamiento del Servicio Militar Nacional** es **razonablemente adecuado** para asegurar el cumplimiento de las actividades evaluadas y contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente



Gobierno Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.
Mtro. Palomón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA: OBRAS PÚBLICAS.   

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Obras Públicas durante el primer trimestre de 2026, verificando el avance de las acciones relacionadas con la ejecución de obras y servicios públicos, así como la emisión de licencias y constancias para la regularización de predios, conforme a los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario "Mejorando la Infraestructura".

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores y actividades relacionadas con:

- Implementación de obras y servicios públicos.
- Emisión de licencias y constancias para la regularización de predios.
- Recepción y atención de solicitudes ciudadanas.
- Elaboración de constancias de desarrollo urbano.
- Integración de expedientes técnicos y administrativos de obra pública.
- Procedimientos de adjudicación y contratación de obra pública.
- Supervisión, seguimiento y control de obras.
- Integración de expedientes únicos de obra.
- Carga de información en plataformas institucionales y de transparencia.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, cédulas de seguimiento, reportes mensuales, fichas técnicas de indicadores, evidencias documentales y Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) correspondientes al Programa Presupuestario "Mejorando la Infraestructura", correspondientes al primer trimestre de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. IMPLEMENTACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

Se verificó la ejecución de actividades relacionadas con la planeación, integración de expedientes, elaboración de anteproyectos, procedimientos administrativos, supervisión y seguimiento de obras públicas. Asimismo, se observó evidencia de las acciones realizadas para la atención de las necesidades de infraestructura municipal.

RESULTADO: CUMPLE.

2. EMISIÓN DE LICENCIAS Y CONSTANCIAS PARA LA REGULARIZACIÓN DE PREDIOS



Se constató la emisión de constancias y trámites vinculados con desarrollo urbano y regularización de predios, observándose registros mensuales de atención y seguimiento a las solicitudes presentadas por la ciudadanía durante el periodo evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.

3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTROL DE OBRAS

Se verificó la integración de expedientes, elaboración de actas, procedimientos de adjudicación, contratación y supervisión de obras públicas, observándose evidencia documental de las actividades realizadas y del seguimiento correspondiente.

RESULTADO: CUMPLE.

4. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Se comprobó la realización de actividades relacionadas con la carga y actualización de información en las plataformas institucionales de transparencia y sistemas de seguimiento gubernamental, conforme a las obligaciones establecidas para el área.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

Durante la revisión documental correspondiente al primer trimestre de 2026 no se identificaron hallazgos, incumplimientos u observaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos e indicadores del área de Obras Públicas y Desarrollo Urbano. Se verificó que el área cuenta con expedientes debidamente integrados, bitácoras de actividades con evidencia fotográfica, indicadores de desempeño, reportes de avance, documentación técnica y administrativa, observándose congruencia entre las metas programadas y los resultados alcanzados.

Clasificación: Sin observaciones.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el área de Obras Públicas presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. Se observó congruencia entre las acciones ejecutadas, los registros de seguimiento y los objetivos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Presupuestario "Mejorando la Infraestructura".

No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la integración documental de evidencias y el análisis periódico de resultados.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.



Atentamente

Mtro. Palemon Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA: RECEPCIÓN (OFICIALIA MAYOR).

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Recepción durante el primer trimestre de 2026, verificando el adecuado registro, atención, orientación y canalización de la ciudadanía hacia las diferentes dependencias que integran el H. Ayuntamiento de Venustiano Carranza, garantizando una atención oportuna, eficiente y de calidad.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores y actividades relacionadas con:

- Recepción y atención de la ciudadanía.
- Registro de visitantes.
- Canalización de personas a las diferentes áreas del Ayuntamiento.
- Seguimiento de solicitudes de atención.
- Control estadístico mensual de personas atendidas.
- Integración de reportes de atención ciudadana.
- Elaboración de estadísticas e indicadores de desempeño.
- Verificación de evidencias documentales correspondientes al primer trimestre de 2026.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, reportes mensuales de atención ciudadana, gráficas estadísticas, fichas técnicas de indicadores, evidencia documental y registros administrativos correspondientes a las actividades desarrolladas por el área de Recepción durante el primer trimestre de 2026, verificando la congruencia entre las metas programadas y los resultados obtenidos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. RECEPCIÓN Y ATENCIÓN CIUDADANA

Se verificó la recepción, orientación y atención de los ciudadanos que acudieron al Ayuntamiento, observándose registros mensuales de atención y control estadístico que reflejan la prestación continua del servicio durante el periodo evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.



2. CANALIZACIÓN DE PERSONAS A LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Se constató la correcta canalización de visitantes hacia las diferentes áreas administrativas del Ayuntamiento, entre ellas Tesorería, Registro Civil, Secretaría General, Coordinación Ejecutiva de Presidencia, Obras Públicas, Juzgado Calificador, Junta Municipal de Reclutamiento, Jurídico, Gestión Integral, Sindicatura, Educación, Industria y Comercio, Salubridad, Proyectos Productivos y Servicios Generales, observándose evidencia documental y registros mensuales de atención.

RESULTADO: CUMPLE.

3. CONTROL DE INDICADORES Y REPORTES

Se verificó que el área integra reportes estadísticos mensuales, gráficas comparativas y fichas de indicadores correspondientes a las personas atendidas y canalizadas, observándose consistencia entre los registros y los resultados reportados durante el primer trimestre de 2026.

RESULTADO: CUMPLE.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO

Se revisaron los indicadores de desempeño correspondientes a las actividades del área, observándose que las fichas técnicas presentan un cumplimiento del 100 % de las metas establecidas para el primer trimestre, con semáforo de desempeño en color verde (Alcanzado) para las actividades evaluadas.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

Durante la revisión documental correspondiente al primer trimestre de 2026 no se identificaron hallazgos, incumplimientos u observaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos e indicadores del área de Recepción.

Se verificó que el área cuenta con registros mensuales de atención ciudadana, estadísticas de personas atendidas y canalizadas, indicadores de desempeño, reportes trimestrales y evidencia documental suficiente para acreditar el desarrollo de las actividades programadas. Asimismo, se observó congruencia entre los registros estadísticos y los resultados reportados en las fichas de indicadores.

Clasificación: Sin observaciones.



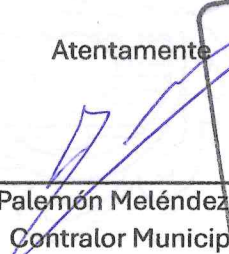
CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el área de Recepción presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026.

Se observó un adecuado control de la atención ciudadana y de la canalización de visitantes hacia las diferentes dependencias municipales, respaldado mediante reportes estadísticos, gráficas de seguimiento e indicadores de desempeño que evidencian el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo evaluado. Asimismo, no se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; no obstante, se recomienda continuar fortaleciendo la integración de evidencias documentales y el análisis periódico de los indicadores para mantener la mejora continua del servicio.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente



Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: PROTECCIÓN CIVIL  

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Protección Civil durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos de prevención, atención, inspección y capacitación en materia de protección civil, así como el cumplimiento de las metas programadas.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Inspecciones y verificaciones de medidas de seguridad.
- Atención de reportes y contingencias.
- Elaboración y actualización de programas de protección civil.
- Capacitación y difusión de medidas preventivas.
- Dictámenes y opiniones técnicas.
- Supervisión de establecimientos y eventos públicos.
- Acciones preventivas y de mitigación de riesgos.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, gráficas de desempeño, fichas técnicas, matriz de indicadores y evidencia documental presentada por el área de Protección Civil correspondiente al primer trimestre de 2026.

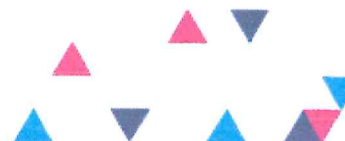
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. INSPECCIONES Y VERIFICACIONES

Se constató la realización de inspecciones y verificaciones programadas en establecimientos, espacios públicos y áreas sujetas a revisión, observándose cumplimiento de los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

2. ATENCIÓN DE REPORTES Y CONTINGENCIAS



Se verificó la atención oportuna de reportes ciudadanos, emergencias y contingencias presentadas durante el periodo evaluado, manteniendo seguimiento a las acciones implementadas.

RESULTADO: CUMPLE.

3. PROGRAMAS DE PROTECCIÓN CIVIL

Se observó la elaboración, revisión y actualización de programas y documentos relacionados con la gestión integral de riesgos y protección civil, conforme a la normativa aplicable.

RESULTADO: CUMPLE.

4. CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN PREVENTIVA

Se constató la realización de actividades de capacitación, orientación y difusión dirigidas a la ciudadanía, instituciones educativas, establecimientos y personal involucrado en materia de protección civil.

RESULTADO: CUMPLE.

5. DICTÁMENES Y OPINIONES TÉCNICAS

Se verificó la emisión de dictámenes, constancias y opiniones técnicas derivadas de las solicitudes recibidas, observándose cumplimiento de los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

6. SUPERVISIÓN DE EVENTOS Y ESTABLECIMIENTOS

Se identificó seguimiento a las condiciones de seguridad en eventos públicos y establecimientos sujetos a supervisión, observándose cumplimiento de las actividades programadas.

RESULTADO: CUMPLE.

7. ACCIONES PREVENTIVAS Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

Se constató la implementación de acciones preventivas orientadas a la reducción de riesgos y fortalecimiento de la seguridad de la población, evidenciando seguimiento a los programas institucionales.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS



Durante la revisión documental correspondiente al primer trimestre de 2016 no se identificaron hallazgos u observaciones que afecten el cumplimiento de los objetivos e indicadores del área de Protección Civil.

Se verificó que el área cuenta con la documentación que acredita las actividades realizadas, incluyendo bitácoras de actividades con evidencia fotográfica, reportes de inspección, supervisiones, capacitaciones, acciones preventivas, indicadores de desempeño y demás documentación soporte, observándose congruencia entre las metas programadas y los resultados obtenidos.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el área de Protección Civil presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a los indicadores y actividades evaluadas durante el periodo revisado. No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la evidencia documental y el seguimiento analítico de los indicadores.

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO (100%).

Atentamente

Mtro. Palomón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA PROYECTOS PRODUCTIVOS

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Proyectos Productivos durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos relacionados con la recepción de insumos, almacenamiento, control de existencias, atención a productores y validación de expedientes, así como el cumplimiento de las metas programadas.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Recepción de insumos de fertilizante.
- Almacenamiento y conservación de insumos.
- Registro y control de existencias.
- Atención y orientación a productores.
- Verificación de requisitos y elegibilidad.
- Apoyo a proyectos productivos comunitarios.
- Asesorías, capacitaciones y evaluaciones realizadas.

METODOLOGÍA

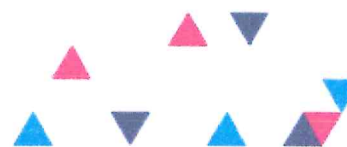
Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, reportes de actividades, gráficas de desempeño, fichas técnicas de indicadores y evidencia documental presentada por el Área de Proyectos Productivos correspondiente al primer trimestre de 2026. Asimismo, se verificó la congruencia entre las metas programadas, los resultados obtenidos y la evidencia soporte disponible.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. RECEPCIÓN DE INSUMOS DE FERTILIZANTE

Se verificó la recepción y distribución de insumos agrícolas programados para los productores beneficiarios, observándose control adecuado de los volúmenes recibidos y entregados.

RESULTADO: CUMPLE.



2. ALMACENAMIENTO Y CONSERVACIÓN

Se constató que los insumos permanecieron en condiciones adecuadas de resguardo y conservación, manteniéndose los controles establecidos para su manejo.

RESULTADO: CUMPLE.

3. REGISTRO Y CONTROL DE EXISTENCIAS

Se verificó la elaboración de reportes de inventario y control de existencias, observándose evidencia documental de las actividades realizadas.

RESULTADO: CUMPLE.

4. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A PRODUCTORES

Se constató la atención a productores mediante orientación, información y acompañamiento en los trámites relacionados con los apoyos productivos.

RESULTADO: CUMPLE.

5. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS Y ELEGIBILIDAD

Se verificó la revisión de expedientes y validación de documentación presentada por los solicitantes, observándose cumplimiento de los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

6. APOYO A PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se observó que el área brindó apoyo a proyectos productivos comunitarios durante el periodo evaluado; sin embargo, la participación de este rubro dentro del total de actividades realizadas fue limitada en comparación con la atención directa a beneficiarios.

RESULTADO: CUMPLE.

7. ASESORÍAS, CAPACITACIONES Y EVALUACIONES

Se verificó la realización de actividades de capacitación, asesoría y evaluación para el seguimiento de proyectos productivos, observándose evidencia documental de su ejecución.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. CONCENTRACIÓN OPERATIVA EN LA ATENCIÓN DIRECTA

Se identificó que la mayor parte de las actividades realizadas se concentra en la atención de beneficiarios directos, representando aproximadamente el 79% de las acciones registradas durante el trimestre. Esta situación limita proporcionalmente el crecimiento de nuevos proyectos productivos.



Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 2. BAJA PARTICIPACIÓN DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS

Se observó que los proyectos productivos representan únicamente alrededor del 4% de las actividades registradas, reflejando una oportunidad para fortalecer las estrategias orientadas al desarrollo económico sustentable de los beneficiarios.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 3. FORTALECIMIENTO DE LA VINCULACIÓN ENTRE CAPACITACIÓN Y RESULTADOS

Se identificó la necesidad de vincular de manera más directa las capacitaciones, asesorías y evaluaciones con la generación de nuevos proyectos productivos que permitan medir con mayor precisión el impacto de dichas actividades.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el Área de Proyectos Productivos presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. Se observó control adecuado en la recepción y administración de insumos, así como en la atención a productores y seguimiento de los programas implementados.

No obstante, se identifican oportunidades de mejora para incrementar la proporción de proyectos productivos desarrollados y fortalecer la vinculación entre las actividades de capacitación, asesoría y evaluación con resultados productivos concretos.

EVALUACIÓN GENERAL

Con base en la evidencia revisada, se determina que los controles implementados por el Área de Proyectos Productivos son razonablemente adecuados para asegurar el cumplimiento de las actividades evaluadas y la atención de los beneficiarios del programa.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.



Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA *REGISTRO CIVIL*.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Registro Civil durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos relacionados con el registro de actos del estado civil de las personas, la expedición de documentos oficiales y el cumplimiento de las metas programadas.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Registro de nacimientos.
- Reconocimiento de hijos.
- Registro de matrimonios.
- Presentaciones matrimoniales.
- Registro de divorcios.
- Registro de defunciones.
- Expedición de extractos.
- Expedición de copias fieles.
- Anotaciones marginales.
- Emisión de constancias de inexistencia.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, reportes estadísticos, formatos de control, fichas técnicas de indicadores y evidencia documental presentada por el Departamento de Registro Civil correspondiente al primer trimestre de 2026. Asimismo, se verificó la congruencia entre los registros efectuados y los servicios reportados en los informes mensuales.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. REGISTRO DE NACIMIENTOS



Se verificó que los registros de nacimiento fueron realizados conforme a la normatividad aplicable, manteniendo control documental y resguardo de los expedientes correspondientes.

RESULTADO: CUMPLE.

2. RECONOCIMIENTO DE HIJOS

Se constató que los procedimientos de reconocimiento de hijos fueron atendidos de acuerdo con los requisitos legales establecidos. Durante el periodo evaluado no se registraron trámites de esta naturaleza, situación que corresponde a la demanda ciudadana presentada.

RESULTADO: CUMPLE.

3. REGISTRO DE MATRIMONIOS Y PRESENTACIONES MATRIMONIALES

Se verificó la integración de expedientes, revisión documental y formalización de los actos matrimoniales realizados durante el periodo, observándose cumplimiento de los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

4. REGISTRO DE DIVORCIOS

Se constató el registro y control de los trámites de divorcio realizados, verificando la existencia de la documentación soporte correspondiente.

RESULTADO: CUMPLE.

5. REGISTRO DE DEFUNCIONES

Se observó que los registros de defunción fueron realizados oportunamente y con la documentación requerida, manteniendo control adecuado de los expedientes.

RESULTADO: CUMPLE.

6. EXPEDICIÓN DE EXTRACTOS Y COPIAS FIELES

Se verificó la emisión de extractos y copias certificadas solicitadas por la ciudadanía, observándose atención continua y cumplimiento de los procedimientos establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

7. ANOTACIONES MARGINALES

Se constató la realización de anotaciones marginales derivadas de resoluciones administrativas y judiciales, observándose control adecuado de los registros.

RESULTADO: CUMPLE.



8. CONSTANCIAS DE INEXISTENCIA

Se verificó la expedición de constancias de inexistencia solicitadas por los usuarios, observándose cumplimiento en la atención de los trámites correspondientes.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN EL CONTROL DOCUMENTAL

Aunque los servicios evaluados presentan un cumplimiento satisfactorio, se recomienda fortalecer la integración y digitalización de los expedientes para facilitar su consulta, conservación y seguimiento.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el Departamento de Registro Civil presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a los indicadores y actividades evaluadas durante el periodo revisado. Los servicios se prestaron de manera continua y conforme a los procedimientos establecidos, observándose control adecuado en el registro de actos del estado civil y en la expedición de documentos oficiales.

No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el cumplimiento de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento documental y el análisis de los indicadores de desempeño.

EVALUACIÓN GENERAL

El Departamento de Registro Civil alcanzó un **100% de cumplimiento** en los indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. Los procesos relacionados con el registro de actos del estado civil, la expedición de documentos oficiales y la atención de los trámites a la ciudadanía fueron realizados conforme a la normatividad y procedimientos establecidos.

Las observaciones identificadas corresponden únicamente a oportunidades de mejora enfocadas en el fortalecimiento del control documental y el análisis estadístico de los indicadores, sin representar incumplimientos ni afectar el logro de los objetivos institucionales.

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO (100%).



Atentamente

Mtro. Palermón Meléndez Canales

Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: *RECURSOS HUMANOS*

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el área de Recursos Humanos durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos y el cumplimiento de las metas programadas.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Contestaciones a solicitudes de transparencia.
- Ajustes de nómina.
- Descarga y entrega de recibos CFDI.
- Verificación de asistencia y permanencia del personal en sus áreas de trabajo.
- Acciones administrativas y circulares emitidas por la Dirección de Recursos Humanos.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, gráficos de desempeño, fichas técnicas y matriz de resultados presentadas por el área de Recursos Humanos.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. Solicitudes de Transparencia

Se observó que las solicitudes recibidas fueron atendidas dentro de los plazos establecidos, alcanzando el cumplimiento de la meta programada durante el periodo evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.

2. Ajustes de Nómina

Los registros muestran la realización de los ajustes programados y el cumplimiento de las actividades relacionadas con la administración de nómina.

RESULTADO: CUMPLE.

3. Entrega de Recibos CFDI

Se verificó la generación y entrega de recibos CFDI conforme a los procedimientos establecidos, observándose niveles de cumplimiento aceptables.

RESULTADO: CUMPLE.

4. CONTROL DE ASISTENCIA Y PERMANENCIA



Se identificó seguimiento periódico a la asistencia y permanencia del personal mediante verificaciones programadas. Los indicadores muestran cumplimiento de la meta establecida.

RESULTADO: CUMPLE.

5. ACCIONES ADMINISTRATIVAS

Se constató la emisión de circulares, oficios y acciones administrativas relacionadas con la gestión del personal, evidenciando seguimiento a los procesos internos.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN LA DOCUMENTACIÓN DE EVIDENCIAS

Aunque los indicadores muestran cumplimiento de metas, se recomienda mantener expedientes electrónicos y físicos debidamente integrados para facilitar futuras revisiones de auditoría.

Clasificación: Observación de mejora

HALLAZGO 2. SEGUIMIENTO A INDICADORES

Se recomienda documentar periódicamente el análisis de variaciones entre metas y resultados obtenidos, aun cuando el cumplimiento sea favorable.

Clasificación: Observación de mejora.

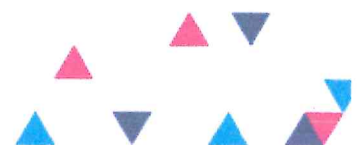
EVALUACIÓN GENERAL

RESULTADO GENERAL: 100% DE CUMPLIMIENTO

CONCLUSIÓN

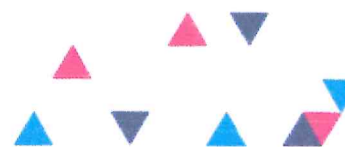
El área de Recursos Humanos alcanzó un **100% de cumplimiento** en los indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. No se identificaron incumplimientos en los procesos revisados; las observaciones detectadas corresponden únicamente a oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento de la evidencia documental y el análisis periódico de indicadores, sin afectar el cumplimiento de las metas establecidas.

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO (100%).



Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para la Secretaría de Seguridad Ciudadana durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de las acciones preventivas, operativas y de atención ciudadana orientadas al fortalecimiento de la seguridad pública y la disminución de los índices delictivos en el municipio.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Proximidad social.
- Prevención del delito mediante talleres y pláticas.
- Atención de llamadas de emergencia.
- Apoyo y seguimiento a solicitudes de eventos.
- Operativos preventivos y especiales.
- Recorridos de vigilancia y proximidad ciudadana.
- Puestas a disposición ante autoridad competente.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, gráficas de desempeño, metas programadas y alcanzadas, fichas técnicas del Programa Presupuestario, reportes operativos y documentación de soporte presentada por la Secretaría de Seguridad Ciudadana, correspondiente al primer trimestre de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. PROXIMIDAD SOCIAL

Se verificó la ejecución de las actividades de proximidad social dirigidas a fortalecer la comunicación y vinculación entre la autoridad municipal y la ciudadanía. De acuerdo con los registros presentados, las actividades programadas fueron realizadas durante el trimestre, observándose cumplimiento en los indicadores establecidos.

RESULTADO: CUMPLE.

2. PREVENCIÓN DEL DELITO



Se constató la realización de talleres y pláticas de prevención del delito dirigidas a la población, instituciones educativas y diversos sectores sociales. Las acciones ejecutadas contribuyen al fortalecimiento de la cultura de prevención y participación ciudadana en materia de seguridad pública.

RESULTADO: CUMPLE.

3. ATENCIÓN DE LLAMADAS DE EMERGENCIA

Se verificó la atención y seguimiento de los reportes y llamadas de emergencia recibidos durante el periodo evaluado, observándose evidencia documental que acredita la prestación continua del servicio y la atención de los incidentes reportados.

RESULTADO: CUMPLE.

4. APOYO A SOLICITUDES DE EVENTOS

Se constató la recepción, atención y seguimiento de las solicitudes de apoyo para eventos realizados dentro del municipio, observándose cumplimiento de las actividades programadas y coordinación operativa para garantizar la seguridad y el orden durante su desarrollo.

RESULTADO: CUMPLE.

5. OPERATIVOS Y RECORRIDOS DE VIGILANCIA

Se verificó la ejecución de operativos preventivos y especiales, así como recorridos de vigilancia programados en distintas zonas del municipio. La evidencia revisada muestra cumplimiento de las acciones orientadas al fortalecimiento de la presencia policial y prevención de conductas delictivas.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE EVIDENCIAS OPERATIVAS

Aunque las actividades e indicadores evaluados muestran cumplimiento durante el trimestre, se recomienda fortalecer la integración y resguardo de evidencias documentales mediante reportes operativos detallados, bitácoras de servicio, registros fotográficos, listas de asistencia a talleres y formatos de seguimiento de incidencias.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 2. FORTALECIMIENTO DEL ANÁLISIS DE RESULTADOS E INDICADORES

Se recomienda implementar mecanismos periódicos de análisis estadístico de los indicadores de seguridad pública, con el propósito de identificar tendencias, áreas de riesgo



y oportunidades de mejora que permitan optimizar la planeación y toma de decisiones institucionales.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que la Secretaría de Seguridad Ciudadana presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. Se observó congruencia entre las metas programadas, los resultados alcanzados y las acciones establecidas en el Programa Presupuestario orientado al fortalecimiento de la seguridad, el orden y la gobernabilidad municipal.

No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento de la documentación de evidencias y el análisis sistemático de resultados.

EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de control implementado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana es razonablemente adecuado para asegurar el cumplimiento de las actividades evaluadas y contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: SERVICIOS GENERALES.



OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades e indicadores establecidos para el Departamento de Servicios Generales durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia en la atención de solicitudes ciudadanas relacionadas con mantenimiento urbano, áreas verdes, drenaje e infraestructura municipal, así como el apoyo operativo en eventos institucionales.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Reparación de fugas de agua y drenaje.
- Corte de césped en escuelas, parques y centros de salud públicos.
- Desazolve de drenaje.
- Colocación de tapas de drenaje.
- Elaboración y reparación de topes.
- Montaje de eventos o reuniones.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, reportes de actividades, evidencias fotográficas, gráficas de distribución de actividades y documentación soporte presentada por el Departamento de Servicios Generales correspondiente al primer trimestre de 2026.

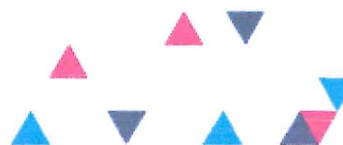
Asimismo, se verificó la congruencia entre las actividades realizadas y los resultados reportados en los indicadores de desempeño.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. REPARACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y DRENAJE

Se verificó la atención de solicitudes relacionadas con fugas de agua potable y drenaje, registrándose acciones correctivas durante los tres meses del trimestre. Las actividades realizadas contribuyeron al mantenimiento de la infraestructura hidráulica municipal y a la atención de reportes ciudadanos.

RESULTADO: CUMPLE.



2. CORTE DE CÉSPED EN ESCUELAS, PARQUES Y CENTROS DE SALUD

Se constató la ejecución de trabajos de mantenimiento y conservación de áreas verdes en diversos espacios públicos del municipio. De acuerdo con la información revisada, esta actividad representó la mayor proporción de servicios realizados durante el trimestre.

RESULTADO: CUMPLE.

3. DESAZOLVE DE DRENAJE

Se observó la realización de trabajos preventivos y correctivos de desazolve en la red de drenaje municipal, destacando un incremento en las acciones ejecutadas durante el mes de febrero derivado de la atención de reportes ciudadanos.

RESULTADO: CUMPLE.

4. COLOCACIÓN DE TAPAS DE DRENAJE

Se verificó la reposición e instalación de tapas de drenaje en diversos puntos del municipio, contribuyendo a la seguridad de peatones y automovilistas, así como al adecuado funcionamiento de la infraestructura urbana.

RESULTADO: CUMPLE.

5. ELABORACIÓN Y REPARACIÓN DE TOPES

Se constató la construcción y rehabilitación de topes en vialidades donde fue requerida la intervención, observándose continuidad en las actividades de mantenimiento vial durante el periodo evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.

6. MONTAJE DE EVENTOS O REUNIONES

Se verificó la participación del área en la preparación y montaje de eventos institucionales y comunitarios, observándose una demanda constante de este servicio durante los tres meses evaluados.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. CONCENTRACIÓN DE ACTIVIDADES EN ÁREAS VERDES

Del análisis de los indicadores se identificó que el mantenimiento de áreas verdes mediante corte de césped representa la actividad con mayor volumen de atención durante el trimestre,



por lo que se recomienda mantener una programación preventiva que permita optimizar recursos y tiempos de respuesta.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 2. FORTALECIMIENTO DEL CONTROL DOCUMENTAL

Se recomienda fortalecer el resguardo de evidencia fotográfica, reportes de servicio y bitácoras operativas que respalden cada una de las actividades realizadas, facilitando futuras evaluaciones y procesos de seguimiento.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 3. ANÁLISIS DE REPORTES CIUDADANOS

Se recomienda implementar mecanismos periódicos de análisis estadístico de las solicitudes ciudadanas para identificar tendencias y necesidades recurrentes relacionadas con fugas, drenajes y mantenimiento urbano.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el Departamento de Servicios Generales mantuvo una operación constante durante el primer trimestre de 2026, atendiendo las solicitudes relacionadas con mantenimiento urbano, conservación de áreas verdes, infraestructura hidráulica y apoyo logístico institucional.

Las actividades revisadas muestran cumplimiento respecto a los servicios reportados y evidencian seguimiento a las necesidades operativas del municipio. No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el desarrollo de las funciones sustantivas del área.

EVALUACIÓN GENERAL

El Departamento de Servicios Generales obtuvo un **100%** de cumplimiento durante el primer trimestre de 2026, al alcanzar y en algunos casos superar las metas establecidas en los indicadores evaluados relacionados con mantenimiento de redes hidráulicas, conservación de áreas verdes, desazolve de drenajes, limpieza pública y recolección de residuos sólidos.

Los resultados evidencian una adecuada capacidad operativa para atender las necesidades de la ciudadanía y cumplir con los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario correspondiente.



Las observaciones identificadas corresponden únicamente a oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la integración documental, el análisis de indicadores y la planeación preventiva de actividades.

Atentamente

Mtro. Palermón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: SINDICATURA.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para la Sindicatura durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de las acciones orientadas a la atención de asuntos jurídicos, representación legal del Ayuntamiento, validación de convenios, atención a requerimientos legales, cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y seguimiento de procedimientos administrativos, contribuyendo al fortalecimiento del marco jurídico institucional.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores y actividades relacionadas con:

- Actualización de perpetuidades.
- Elaboración de actas de apeo y deslinde.
- Validación y revisión de convenios.
- Atención a requerimientos legales.
- Atención de solicitudes de información en materia de transparencia.
- Seguimiento y contratación de asuntos legales.
- Revisión y seguimiento del correo electrónico institucional.
- Participación en reuniones y eventos convocados por la Presidencia Municipal.
- Actividades administrativas inherentes al funcionamiento de la Sindicatura.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, metas programadas y alcanzadas, fichas técnicas, reportes de actividades, expedientes jurídicos, convenios, requerimientos atendidos, solicitudes de transparencia y demás documentación presentada por la Sindicatura correspondiente al primer trimestre de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. ATENCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SERVICIOS LEGALES

Se verificó la atención de solicitudes relacionadas con actualización de perpetuidades, elaboración de actas de apeo y deslinde, así como la atención de diversos requerimientos



jurídicos presentados durante el periodo evaluado. La evidencia documental demuestra que las actividades fueron atendidas conforme a las funciones del área.

RESULTADO: CUMPLE.

2. VALIDACIÓN DE CONVENIOS Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Se constató la revisión y validación de convenios, así como la realización de acciones encaminadas a la representación y asesoría jurídica del Ayuntamiento, observándose documentación soporte de las actividades desarrolladas.

RESULTADO: CUMPLE.

3. TRANSPARENCIA Y ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se verificó la atención de solicitudes de información dirigidas a la Sindicatura y el cumplimiento de las obligaciones administrativas relacionadas con la transparencia institucional, observándose evidencia documental de las respuestas emitidas.

RESULTADO: CUMPLE.

4. SEGUIMIENTO DE PROCEDIMIENTOS Y GESTIONES ADMINISTRATIVAS

Se constató el seguimiento de solicitudes jurídicas, contratación y atención de asuntos legales, así como la revisión periódica del correo institucional para dar seguimiento oportuno a los requerimientos recibidos.

RESULTADO: CUMPLE.

5. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL Y ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

Se verificó la participación de la Sindicatura en reuniones, eventos y actividades convocadas por la Presidencia Municipal, además de la integración de la documentación administrativa necesaria para el funcionamiento del área.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES JURÍDICOS

Durante la revisión se observó evidencia suficiente del cumplimiento de las actividades programadas; sin embargo, se recomienda fortalecer la integración de expedientes mediante



la incorporación sistemática de oficios, acuses, fotografías, listas de asistencia, minutas y demás documentos que respalden cada actuación jurídica realizada.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 2. FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Se recomienda implementar mecanismos que permitan medir periódicamente los tiempos de atención, seguimiento y conclusión de los asuntos jurídicos, así como generar estadísticas que faciliten la toma de decisiones y la mejora continua de los servicios proporcionados por la Sindicatura.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que la **Sindicatura presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio** respecto de las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. Se observó congruencia entre las metas programadas, las acciones ejecutadas y los resultados reportados, cumpliéndose con las funciones de representación jurídica, atención de requerimientos legales, validación de convenios, cumplimiento de obligaciones de transparencia y seguimiento de asuntos administrativos.

No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la integración de evidencias documentales y el seguimiento estadístico de los indicadores de desempeño.

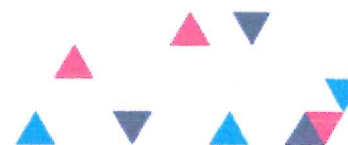
EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de control implementado por la **Sindicatura es razonablemente adecuado** para asegurar el cumplimiento de las actividades evaluadas y contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el Departamento de Tecnologías durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos relacionados con el soporte técnico institucional, la administración de la red informática, la actualización de plataformas digitales y el seguimiento de las actividades de tecnologías de la información.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

- Supervisión y soporte técnico continuo a oficinas.
- Monitoreo e instalación de routers y puntos de acceso Wifi.
- Monitoreo, atención y reporte de fallas en la red institucional.
- Actualización del Sistema Web Municipal.
- Realización y seguimiento de sesiones del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC).

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, metas programadas y resultados alcanzados correspondientes al primer trimestre de 2026. Así mismo, se verificó la información contenida en los reportes de actividades, fichas técnicas de indicadores, matriz de indicadores para resultados (MIR) y evidencia documental presentada por el Departamento de Tecnologías.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. SUPERVISIÓN Y SOPORTE TÉCNICO CONTINUO A OFICINAS

Se verificó la atención de solicitudes de soporte técnico realizadas por las distintas áreas del Ayuntamiento, observándose seguimiento oportuno a los requerimientos tecnológicos y mantenimiento de la operatividad de los equipos institucionales.

RESULTADO: CUMPLE.

2. MONITOREO E INSTALACIÓN DE ROUTERS Y PUNTOS DE ACCESO WIFI



Se constató la realización de actividades de monitoreo e instalación de equipos de conectividad, verificando la ejecución de las acciones programadas para fortalecer la infraestructura de red institucional.

RESULTADO: CUMPLE.

3. MONITOREO, ATENCIÓN Y REPORTE DE FALLAS EN RED WIFI

Se verificó el seguimiento y atención de incidencias reportadas en la red institucional, observándose la generación de reportes y acciones correctivas para mantener la continuidad de los servicios tecnológicos.

RESULTADO: CUMPLE.

4. ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA WEB MUNICIPAL

Se constató la realización de actividades de actualización y mantenimiento del portal institucional, verificándose la ejecución de las acciones programadas durante el trimestre.

RESULTADO: CUMPLE.

5. REALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE SESIONES DEL COMITÉ TIC

Se verificó la realización, documentación y seguimiento de las sesiones del Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, observándose evidencia documental que acredita el cumplimiento de las reuniones programadas.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN LA DOCUMENTACIÓN DE SOPORTES TÉCNICOS

Si bien las actividades de soporte técnico fueron realizadas de manera continua, se recomienda fortalecer la integración y resguardo de las bitácoras de atención, órdenes de servicio y evidencia fotográfica de las intervenciones realizadas, con la finalidad de facilitar la trazabilidad de los servicios prestados.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 2. ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES TECNOLÓGICOS

Se recomienda implementar reportes periódicos de análisis comparativo entre metas programadas y resultados obtenidos, particularmente en los indicadores de soporte técnico,



instalaciones y atención de fallas, a fin de fortalecer la toma de decisiones y la planeación estratégica de los servicios tecnológicos.

Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 3. FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RED

Se observó que las actividades de monitoreo e instalación de equipos de conectividad se ejecutan de forma constante; sin embargo, se recomienda mantener programas preventivos de revisión y actualización de infraestructura tecnológica para reducir incidencias y optimizar el rendimiento de la red institucional.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el Departamento de Tecnologías presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a los indicadores y actividades evaluadas durante el primer trimestre de 2026. Se verificó la ejecución de acciones relacionadas con soporte técnico institucional, administración de la red informática, actualización del portal municipal y seguimiento de las actividades del Comité TIC.

No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades de mejora relacionadas con el fortalecimiento documental de las actividades realizadas, el análisis periódico de indicadores y la mejora continua de la infraestructura tecnológica.

EVALUACIÓN GENERAL

El Departamento de Tecnologías alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio durante el primer trimestre de 2026, verificándose la ejecución de las actividades programadas relacionadas con soporte técnico, conectividad institucional, atención de incidencias tecnológicas, actualización del sistema web municipal y seguimiento de las sesiones del Comité TIC.

Se observó cumplimiento de las metas operativas establecidas y evidencia documental que respalda las actividades realizadas durante el periodo evaluado. Las observaciones identificadas corresponden únicamente a oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento de la documentación de los servicios tecnológicos, el análisis de indicadores y la optimización de la infraestructura informática institucional, sin afectar el cumplimiento de los objetivos del área.

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO (100%) ✓



Atentamente

Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026
ÁREA EVALUADA: UNIDAD DE TRANSPARENCIA

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para la Unidad de Transparencia durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de los procesos relacionados con la atención de solicitudes de información, cumplimiento de obligaciones de transparencia, atención de recursos administrativos, actualización de plataformas institucionales y cumplimiento de las metas programadas en el Programa Presupuestario (PP).

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores relacionados con:

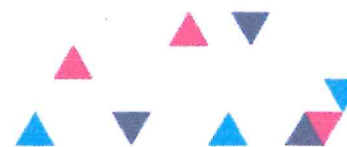
- Denuncias por Incumplimiento a las Obligaciones de Transparencia (DOT).
- Atención a Solicitudes de Información.
- Atención de Solicitudes de Derechos ARCO.
- Monitoreo del Buzón Electrónico de la SAIGP para recursos de revisión.
- Atención y orientación directa a las áreas solicitantes.
- Actualización Trimestral de Obligaciones de Transparencia.
- Actualización y revisión mensual y trimestral del cumplimiento de obligaciones de transparencia.
- Monitoreo de la página web institucional e Intranet de Comunicaciones.
- Verificaciones realizadas por organismos fiscalizadores.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, reportes estadísticos, bitácoras de actividades, registros de atención ciudadana, evidencia documental, fichas técnicas de indicadores y Programa Presupuestario (PP) correspondiente a la Unidad de Transparencia para el primer trimestre de 2026.

Asimismo, se verificó que las actividades realizadas durante el periodo coincidieran con los resultados reportados en los indicadores y con las metas establecidas en el Programa Presupuestario, observándose que la información presentada cuenta con el soporte documental correspondiente y mantiene congruencia entre lo programado y lo ejecutado.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN



1. DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA (DOT)

Se verificó que durante el periodo evaluado no se recibieron denuncias por incumplimiento a las obligaciones de transparencia. La evidencia documental y los registros de control coinciden con los reportes presentados.

RESULTADO: CUMPLE.

2. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN

Se constató la recepción, seguimiento y atención de las solicitudes de información presentadas por la ciudadanía durante el trimestre, observándose que fueron atendidas dentro de los plazos establecidos por la normatividad aplicable.

Los registros contenidos en las bitácoras de actividades coinciden con los indicadores reportados.

RESULTADO: CUMPLE.

3. ATENCIÓN DE SOLICITUDES DE DERECHOS ARCO

Se verificó que durante el periodo evaluado no se recibieron solicitudes relacionadas con los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición (ARCO), situación que corresponde a la demanda ciudadana registrada.

RESULTADO: CUMPLE.

4. MONITOREO DEL BUZÓN ELECTRÓNICO PARA RECURSOS DE REVISIÓN

Se constató el monitoreo permanente del buzón electrónico institucional destinado a la recepción de recursos de revisión y notificaciones oficiales, sin identificarse recursos durante el periodo evaluado.

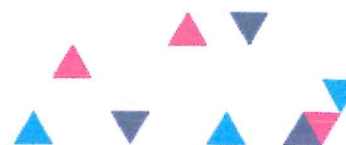
RESULTADO: CUMPLE.

5. ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN DIRECTA A LAS ÁREAS SOLICITANTES

Se verificó que la Unidad de Transparencia brindó asesoría, orientación y acompañamiento a las diferentes áreas administrativas para el cumplimiento de sus obligaciones de transparencia y atención de requerimientos institucionales.

Los registros de actividades coinciden con la información reportada en los indicadores correspondientes.

RESULTADO: CUMPLE.



6. ACTUALIZACIÓN TRIMESTRAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Se verificó el cumplimiento de la actualización trimestral de la información publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, observándose evidencia documental que acredita el cumplimiento total de la meta programada.

Los resultados reportados alcanzaron el 100% de cumplimiento.

RESULTADO: CUMPLE.

7. ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN MENSUAL Y TRIMESTRAL DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA

Se constató la revisión periódica de la información publicada por las áreas responsables, verificando la actualización de formatos y registros correspondientes.

La evidencia documental presentada coincide con los porcentajes de cumplimiento reportados en los indicadores y metas del Programa Presupuestario.

RESULTADO: CUMPLE.

8. MONITOREO DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL E INTRANET DE COMUNICACIONES

Se verificó el monitoreo continuo de la página web institucional y de los mecanismos internos de comunicación para la atención y seguimiento de solicitudes de información.

Los registros de control coinciden con la información reportada en las bitácoras de actividades.

RESULTADO: CUMPLE.

9. VERIFICACIONES REALIZADAS POR ORGANISMOS FISCALIZADORES

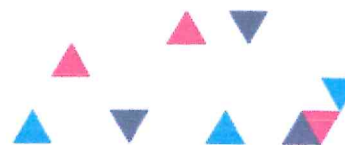
Se constató que durante el periodo evaluado no se registraron verificaciones relacionadas con las actividades de transparencia, situación que corresponde a la programación institucional y a la demanda de los organismos competentes.

RESULTADO: CUMPLE.

VALIDACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PP)

Durante la revisión se verificó la congruencia entre:

- Las metas programadas del Programa Presupuestario.
- Los resultados reportados en los indicadores trimestrales.
- Las bitácoras de actividades.



De la revisión efectuada se observó que existe congruencia entre las actividades realizadas, los resultados reportados y las metas programadas para el periodo evaluado. Así mismo, la evidencia documental presentada respalda el cumplimiento de los indicadores y objetivos establecidos en el Programa Presupuestario de la Unidad de Transparencia. **Resultado de Validación del PP: CUMPLE.**

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE TRANSPARENCIA

Durante la revisión realizada no se identificaron incumplimientos en las actividades, indicadores o metas evaluadas. No obstante, se recomienda continuar fortaleciendo las acciones de transparencia y acceso a la información, con la finalidad de mantener los niveles de cumplimiento alcanzados durante el periodo evaluado.

Clasificación: Observación de mejora.

EVALUACIÓN GENERAL

La Unidad de Transparencia alcanzó un **100% de cumplimiento** en los indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026.

Las actividades relacionadas con la atención de solicitudes de información, cumplimiento de obligaciones de transparencia, monitoreo institucional, asesoría a áreas administrativas y actualización de plataformas fueron realizadas conforme a la normatividad aplicable y a los procedimientos establecidos.

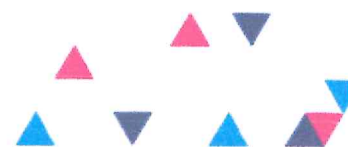
Las observaciones identificadas corresponden únicamente a oportunidades de mejora orientadas al fortalecimiento documental y al análisis de indicadores, sin representar incumplimientos ni afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

NIVEL DE DESEMPEÑO: SATISFACTORIO (100%) ✓

Atentamente



Mtro. Palemón Meléndez Canales
Contralor Municipal



EVALUACIÓN 1ER TRIMESTRE 2026

ÁREA EVALUADA: DIRECCIÓN DE TURISMO.  

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de las actividades, controles e indicadores establecidos para el Departamento de Turismo durante el primer trimestre de 2026, verificando la eficacia de las acciones orientadas a la promoción turística, difusión de atractivos locales, fortalecimiento de eventos culturales y atención a la ciudadanía, contribuyendo al desarrollo turístico y económico del municipio.

ALCANCE

La revisión comprende los indicadores y actividades relacionadas con:

- Planeación, promoción turística, coordinación con autoridades auxiliares y seguimiento de eventos.
- Difusión de atractivos turísticos y promoción de destinos locales.
- Creación y publicación de contenido en redes sociales institucionales.
- Gestión y apoyo para eventos culturales y festividades.
- Atención a la ciudadanía y orientación turística.
- Vinculación institucional con dependencias y organismos relacionados con el sector turístico.
- Actualización de información turística del municipio.
- Actividades administrativas vinculadas al funcionamiento del área.

METODOLOGÍA

Se realizó la revisión documental de los indicadores trimestrales, metas programadas y alcanzadas, fichas técnicas, reportes de actividades, evidencias de promoción turística y documentación administrativa presentada por el Departamento de Turismo, correspondiente al primer trimestre de 2026.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

1. PLANEACIÓN Y PROMOCIÓN TURÍSTICA

Se verificó la realización de actividades de planeación, promoción turística, coordinación con autoridades auxiliares y seguimiento de eventos programados durante el trimestre. La documentación presentada muestra cumplimiento de las acciones establecidas para fortalecer la actividad turística municipal.



RESULTADO: CUMPLE.

2. DIFUSIÓN DE ATRACTIVOS Y PROMOCIÓN DE DESTINOS LOCALES

Se constató la ejecución de acciones de difusión turística mediante publicaciones, promoción de atractivos locales y campañas informativas dirigidas a visitantes y población en general. Asimismo, se observó evidencia de la actualización y divulgación de información turística relevante.

RESULTADO: CUMPLE.

3. APOYO A EVENTOS CULTURALES Y FESTIVIDADES

Se verificó la participación del área en la gestión y apoyo de eventos culturales, festividades y actividades de promoción local, observándose coordinación con diversos actores para la realización de dichas actividades durante el periodo evaluado.

RESULTADO: CUMPLE.

4. ATENCIÓN CIUDADANA Y VINCULACIÓN INSTITUCIONAL

Se constató la atención brindada a ciudadanos, visitantes y prestadores de servicios, así como la realización de acciones de vinculación y coordinación con dependencias e instituciones relacionadas con el sector turístico para fortalecer las actividades del área.

RESULTADO: CUMPLE.

5. ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS Y ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIÓN TURÍSTICA

Se verificó la elaboración de documentación administrativa, seguimiento de gestiones institucionales y actualización de información turística municipal, observándose cumplimiento de las actividades necesarias para el funcionamiento operativo del departamento.

RESULTADO: CUMPLE.

HALLAZGOS

HALLAZGO 1. OPORTUNIDAD DE FORTALECIMIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE EVIDENCIAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA

Durante la revisión se observó evidencia del cumplimiento de las actividades programadas; sin embargo, se recomienda fortalecer la integración y resguardo de expedientes que incluyan material fotográfico, capturas de publicaciones digitales, reportes de alcance, programas de eventos, listas de asistencia y documentación de respaldo de las acciones realizadas.



Clasificación: Observación de mejora.

HALLAZGO 2. FORTALECIMIENTO DEL SEGUIMIENTO DE RESULTADOS E IMPACTO TURÍSTICO

Se recomienda implementar mecanismos de seguimiento que permitan medir periódicamente el impacto de las acciones de promoción, difusión y apoyo a eventos turísticos, con la finalidad de identificar áreas de oportunidad y fortalecer la toma de decisiones para el desarrollo turístico municipal.

Clasificación: Observación de mejora.

CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el Departamento de Turismo presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto a las actividades e indicadores evaluados durante el primer trimestre de 2026. Se observó congruencia entre las acciones ejecutadas, las metas programadas y los resultados reportados, contribuyendo al fortalecimiento de la promoción turística y la difusión de los atractivos del municipio.

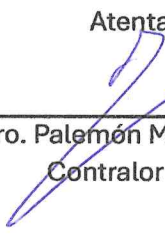
No se identificaron incumplimientos relevantes que afecten el logro de los objetivos institucionales; sin embargo, existen oportunidades para fortalecer la integración de evidencias documentales y el análisis de resultados derivados de las acciones de promoción turística.

EVALUACIÓN GENERAL

El sistema de control implementado en el Departamento de Turismo es razonablemente adecuado para asegurar el cumplimiento de las actividades evaluadas y contribuir al logro de los objetivos establecidos en el Programa Presupuestario.

RESULTADO GENERAL: SATISFACTORIO.

Atentamente



Mtro. Palemón Meléndez Canates
Contralor Municipal



EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO
ÁREA: SALUBRIDAD PÚBLICA.
PERÍODO EVALUADO: PRIMER TRIMESTRE 2026

I. OBJETO DE LA EVALUACIÓN

Evaluar el cumplimiento de las metas, actividades e indicadores correspondientes al Programa Presupuestario del área de Salubridad Pública durante el primer trimestre del ejercicio 2026, verificando la congruencia entre la planeación, ejecución y resultados obtenidos.

II. ANÁLISIS GENERAL

De la revisión efectuada a la información presentada, se identifica que el área desarrolló acciones orientadas a la atención de la salud pública municipal, mediante actividades preventivas, jornadas comunitarias y acciones de saneamiento.

Las actividades reportadas guardan relación con los objetivos establecidos dentro del Programa Presupuestario y con los instrumentos de planeación aplicables.

Se observa la ejecución de acciones tales como:

- Inspecciones sanitarias.
- Aplicación de hipoclorito de sodio y cloración.
- Atención a solicitudes ciudadanas.
- Jornadas comunitarias.
- Actividades preventivas y de promoción de la salud.

III. CUMPLIMIENTO DE METAS

De acuerdo con la información presentada:

- Enero: 11 actividades programadas y 11 realizadas.
- Febrero: 8 actividades programadas y 8 realizadas.
- Marzo: 10 actividades programadas y 10 realizadas.

El porcentaje de cumplimiento trimestral reportado es del 100%.

Se aprecia congruencia entre las actividades programadas y las ejecutadas durante el período evaluado.

IV. HALLAZGOS



1. Se identifica cumplimiento total de las metas trimestrales establecidas.
2. Las actividades realizadas mantienen vinculación con los objetivos estratégicos y líneas de acción del programa.
3. Existe evidencia gráfica y documental de las acciones desarrolladas.
4. Los indicadores permiten medir el avance de las actividades operativas.
5. Se observa seguimiento mensual de las metas programadas.

V. OBSERVACIONES

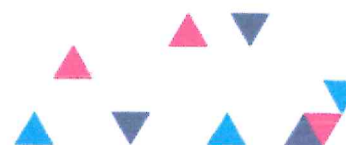
1. Aunque se reporta un cumplimiento del 100 %, la información presentada se enfoca principalmente en cantidades de acciones realizadas, sin incorporar indicadores de impacto o beneficio social.
2. Algunos indicadores se encuentran orientados únicamente al cumplimiento operativo y no a la medición de resultados en materia de salud pública.
3. No se presentan mecanismos de evaluación de satisfacción ciudadana o medición del impacto de las acciones ejecutadas.
4. La evidencia documental puede fortalecerse mediante la integración de registros fotográficos, listas de asistencia, reportes técnicos y actas de actividades.

VI. ÁREAS DE OPORTUNIDAD

- Implementar indicadores de eficiencia e impacto social.
- Fortalecer los mecanismos de control documental.
- Incorporar evidencia de resultados obtenidos en la población beneficiada.
- Establecer metas de mejora continua para los siguientes trimestres.
- Generar reportes comparativos trimestrales que permitan evaluar tendencias.

VII. CONCLUSIÓN

Derivado de la revisión efectuada, se concluye que el área de Salubridad Pública presenta un nivel de cumplimiento satisfactorio durante el primer trimestre del ejercicio 2026, al alcanzar las metas programadas y ejecutar las actividades establecidas en su Programa Presupuestario.



No se identifican incumplimientos relevantes que afecten el desarrollo de las actividades; sin embargo, se recomienda fortalecer los mecanismos de evaluación de resultados e impacto social, a efecto de mejorar la medición del desempeño institucional y la calidad de los servicios proporcionados a la ciudadanía.

ESTATUS DE CUMPLIMIENTO: SATISFACTORIO.

NIVEL DE AVANCE: 100 %.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: FAVORABLE.

Atentamente

Mtro. Palermón Meléndez Canales
Contralor Municipal
Venustiano Carranza, Puebla.



EVALUACIÓN DE METAS

Área Evaluada: Dirección de Comunicación Social. 

Programa Presupuestario: GOBIERNO CERCANO Y TRANSPARENTE

(Clave: PEM13CEP)

Periodo: 1º Trimestre (Enero - Marzo)

A través del cruce de información realizado entre los reportes mensuales de actividades, los gráficos estadísticos presentados y la sábana analítica de programación subanual, se determina la existencia de asimetrías numéricas que impiden validar un cumplimiento absoluto en la gestión del área durante el periodo revisado.

Si bien los gráficos generales de reporte mensual muestran un avance lineal o plano del 100% en conceptos como el Reporte de Actividades Diarias de las Diferentes Áreas y la Selección de Difusión Efectiva, la revisión detallada de las metas específicas del Componente 2 arroja variaciones que desvirtúan la consecución total de los objetivos programados.

A continuación, se detallan los hallazgos técnicos que sustentan la presente determinación:

1. Desviaciones en la Ejecución de Actividades Específicas

Derivado del desglose físico de las metas mensuales frente a los registros de cumplimiento real del primer trimestre, se identificaron brechas operativas en tres vertientes sustantivas de la unidad administrativa:

- **Diseñar contenido visual y audiovisual de calidad:** El programa operativo fijó un requerimiento acumulado de 115 diseños para el trimestre (desglosado en 40 para enero, 35 para febrero y 40 para marzo). No obstante, el registro de ejecución real reportó únicamente 102 entregables aprobados (35 en enero, 32 en febrero y 35 en marzo). Esta diferencia de 13 unidades establece un porcentaje de efectividad específico del 88.70%, ubicando la actividad por debajo del umbral óptimo de cumplimiento.
- **Publicar y promocionar las diferentes actividades y programas:** Para esta acción se proyectó una meta trimestral de 100 publicaciones programadas (35 en enero, 30 en febrero y 35 en marzo). El volumen real publicado y difundido por el área ascendió a un total de 81 acciones (25 en enero, 24 en febrero y 32 en marzo). El déficit de 19 publicaciones se traduce en un nivel de efectividad del 81.00%, situándose en el límite inferior de los márgenes aceptables.



- **Cobertura de actividades (Bajo demanda):** Con una previsión inicial de **100** coberturas en el trimestre (distribuidas en 35, 30 y 35 eventos respectivamente), los informes de gestión evidencian la atención real de **95** eventos (30 en enero, 30 en febrero y 35 en marzo). Aunque el indicador refleja un desempeño favorable, el porcentaje de efectividad de la actividad cierra en **95.00%**, lo que técnicamente confirma un margen de incumplimiento del 5% respecto a la planeación original.

2. Comportamiento Técnico del Indicador Global en la FTSI

Al Evaluar la Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI) asignada al Programa Presupuestario (Pp), se analizó el comportamiento de la **Variable 1**, la cual consolida de manera global el volumen de acciones y atenciones trimestrales comprometidas por la dependencia.

Para el periodo Enero-Marzo, la meta institucional agregada sumaba un total de **318** acciones programadas (derivado del esquema subanual de 111 en enero, 96 en febrero y 111 en marzo). En contraparte, el avance real neto acumulado e ingresado en plataforma fue de **281** acciones (91 en enero, 87 en febrero y 103 en marzo).

Por lo tanto, la efectividad global del indicador del Programa Presupuestario (Pp) durante el primer trimestre se calcula en **88.36%**. De conformidad con las reglas de evaluación y los parámetros de semaforización formalmente establecidos en las fichas técnicas del propio Ayuntamiento, este resultado sitúa el desempeño del departamento en **Semáforo Amarillo (Rango de riesgo / Mayor o igual a 80% y menor a 90%)**.

DICTAMEN DE EVALUACIÓN

Con base en la evidencia analítica y los datos duros recabados, se concluye que la **Dirección de Comunicación Social no dio cumplimiento al 100% de las metas comprometidas en su programación presupuestaria para el primer trimestre**.

Asentar de forma oficial o institucional un cumplimiento absoluto dentro de las cuentas públicas o informes de gestión constituiría una **incongruencia de datos auditable**. Si bien la unidad administrativa ya cuenta con la bitácora correspondiente para el registro de sus actividades, persiste una contradicción documental entre las metas validadas en la sábana del Componente 2 y las proyecciones iniciales del programa, evidenciando un rezago material



cuantificable tanto en el proceso de diseño como en la publicación y promoción efectiva de los contenidos institucionales.

DATOS Y ESTRATEGIAS PARA MEJORAR (RECOMENDACIONES)

1. **Reingeniería de los Indicadores en la MIR:** Modificar la Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI). Si el área va a medir el volumen de trabajo (diseños, videos, publicaciones), el indicador debe ser de *Gestión o Eficacia* (ej. Número de contenidos publicados / Número de contenidos programados). Si se mantiene el indicador de *Calidad* basado en satisfacción ciudadana, se deben aplicar herramientas reales de evaluación (sondeos digitales o físicos) cuyos resultados porcentuales sean los que alimenten la plataforma.
2. **Sin ceración de Líneas Base y Registros Orgánicos:** Evitar el registro inercial de metas cerradas (30, 30, 30). Se exhorta al titular del área a registrar los datos reales y exactos derivados de las bitácoras diarias, justificando en el apartado de "Explicaciones y causas de las variaciones" cualquier demasía o rezago. Esto dará mayor certeza y legitimidad ante los órganos fiscales revisores.
3. **Optimización del Flujo de Producción Editorial:** Implementar un calendario editorial con un margen de anticipación de al menos 5 días hábiles para solventar el rezago del 11.4% en diseño y del 19% en publicación de contenidos, garantizando que la falta de aprobaciones o la acumulación de solicitudes bajo demanda (Ayuntamiento y DIF) no frenen las metas mensuales programadas.



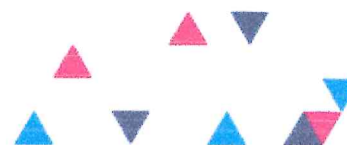
INFORME DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO OPERATIVO

ÁREA AUDITADA: DEPARTAMENTO DE BITÁCORAS DE COMBUSTIBLE.  

PERIODO EVALUADO: 1-TRIMESTRE ENERO- MARZO 2026

1. HALLAZGOS

- **Disminución drástica en la operatividad durante el mes de abril:** Se identificó una reducción del **73.1%** en la autorización de cargas vehiculares en el mes de abril (33 cargas) en comparación con el promedio registrado en el primer trimestre (115 cargas promedio entre enero y marzo).
- **Duplicidad o correlación exacta de métricas de control:** Los indicadores de "Capturas de evidencias" y "Control de rendimiento de combustible" presentan exactamente los mismos valores numéricos en todos los meses evaluados (66 en enero, 69 en febrero, 70 en marzo y 33 en abril). Esto evidencia que el control de rendimiento está supeditado de manera estricta al registro de la evidencia fotográfica/digital, sin mostrar variables independientes de consumo o kilometraje.
- **Inconsistencia conceptual en el registro de planeación:** En la actividad "Desarrollo de ANTEPROYECTO DE PLAN ANUAL 2025", se reporta de forma lineal un cumplimiento de "1" de enero a abril de 2026. Al encontrarse en curso el ejercicio fiscal 2026, registrar mensualmente el avance de un anteproyecto del año anterior genera una incongruencia cronológica y metodológica en la planeación.
- **Paralización de trámites bajo demanda y legales:** La recepción de oficios de comisión para solicitar abastecimiento cayó a cero (0) en el mes de abril, en contraste con los meses previos (promedio de 30 oficios). De igual manera, la actualización de contratos de comodato solo registró actividad en enero (8 contratos), quedando inactiva el resto del periodo.
- **Cumplimiento riguroso de procesos de supervisión y control formal:** El indicador de "Supervisión de abastecimiento directamente en la



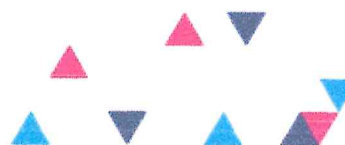
gasolinería" reportó de manera consistente un **100% de cumplimiento** durante todo el cuatrimestre. Asimismo, los procesos mensuales fijos de transparencia y concentración de saldos para liquidación se ejecutaron con regularidad (1 evento mensual por cada rubro).

2. OBSERVACIONES

- **Falta de justificación documental del descenso operativo:** No se adjunta en el reporte de indicadores la justificación administrativa del porqué las cargas de combustible, el pegado de tickets y la recepción de oficios sufrieron una caída tan severa en abril, lo cual podría impactar en la continuidad de los servicios públicos municipales.
- **Diseño rígido de los indicadores de rendimiento:** Al medir la bitácora interna de rendimiento basándose únicamente en el número de capturas realizadas, el indicador mide el cumplimiento del proceso de archivo, pero **no mide la eficiencia real del gasto de combustible** (como kilómetros recorridos por litro o rendimiento por unidad).
- **Inercia en reportes de planeación y transparencia:** El registro de un valor constante de "1" en las actividades de transparencia, concentrados y anteproyectos denota que el indicador está diseñado para medir "presencia/ausencia" del entregable, en lugar del avance real o la calidad del documento generado.

3. CONCLUSIONES

- El departamento muestra un control formal y administrativo sólido durante el primer trimestre, cumpliendo con las reglas de operación y los esquemas de supervisión en gasolinería y resguardo de tickets al 100%.
- Existe una anomalía operativa en el mes de abril que paralizó o redujo al mínimo la actividad del parque vehicular adscrito a las áreas de Seguridad Ciudadana y Protección Civil, o en su defecto, existió un subregistro severo de la actividad que debe ser aclarado.



- El sistema de indicadores actual es meramente del tipo **operativo/procedimental** (mide volumen de tareas hechas), careciendo de indicadores de **impacto o eficiencia** que permitan evaluar el ahorro de recursos o la optimización del gasto de combustible en el Ayuntamiento.

4. RECOMENDACIONES

- **Presentar Informe de Excepción por abril:** El titular del área debe emitir un informe técnico justificatorio detallando los motivos de la baja de actividad en el mes de abril, aclarando si se debió a una veda, mantenimiento de unidades, restricciones presupuestales o si se trata de un rezago en la captura de datos.
- **Reestructurar el indicador de Control de Rendimiento:** Modificar la **fórmula del indicador** de rendimiento para que deje de medir "**número de revisiones**" y pase a medir una variable real de eficiencia de las unidades oficiales (ej. $\text{Rendimiento} = \frac{\text{Kilómetros recorridos}}{\text{Litros consumidos}}$).
- **Corregir y actualizar la nomenclatura de planeación:** Ajustar la matriz de indicadores para el próximo periodo, sustituyendo la referencia al "Anteproyecto 2025" por las metas y actualizaciones correspondientes al Plan Anual de Trabajo (PAT) del ejercicio vigente (2026) o de la planeación prospectiva de la administración.
- **Implementar auditorías cruzadas aleatorias:** Realizar cotejos periódicos entre los tickets adheridos en las hojas de resguardo, los reportes mensuales de las liquidaciones de la gasolinería y los kilometrajes de los vehículos para garantizar que el 100% de supervisión reportado coincida visual y físicamente con los consumos reales.

Atentamente

Mtro. Palermón Meléndez Canales
Contralor Municipal

